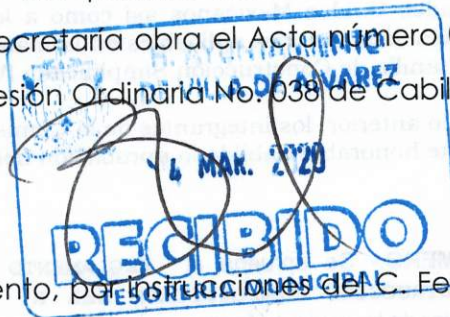




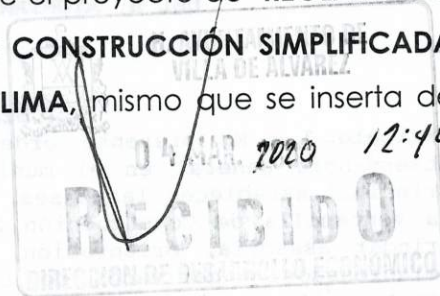
**LIC. CARLOS RODRIGO JUAREZ CRUZ**  
**DIRECTOR DE FOMENTO ECONÓMICO**  
**H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**  
**P R E S E N T E .**



El Suscrito Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, Colima, por medio de la presente, me permito hacer CONSTAR Y CERTIFICO que en libro **II** del archivo de esta Secretaría obra el Acta número **060** de fecha **02 de MARZO del 2020**, relativa a la Sesión Ordinaria No. 038 de Cabildo, que en su parte conducente dice lo siguiente:



En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, por Instrucciones del C. Felipe Cruz Calvario, Presidente Municipal y Presidente de la Comisión de Gobernación y Reglamentos dio lectura al dictamen que contiene el proyecto de **REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA**, mismo que se inserta de manera íntegra y a la letra dice:



*Lealbi A*  
*Chungub 04/03/20*

**H. CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**DE VILLA DE ÁLVAREZ**  
**PRESENTE.**

La Comisión de Gobernación y Reglamentos integrada por los munícipes que firman al calce el presente dictamen, en cumplimiento a los dispuesto al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 90, 91 y 92 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, así como los artículos artículos 2, fracciones I y V, 3 fracción IX, 6, 7 fracción V, 8 fracciones II, IV, V, XIV y XV, 17 fracción V, 46 penúltimo párrafo, 47 último párrafo, 48, 50 y 51 DE Ley General de Mejora Regulatoria, 89, 90 fracción I, 106, 107, 108 fracción III, 155 numeral 5, 227 Y 230 FRACCION I del Reglamento de Gobierno del Municipio de Villa de Álvarez, tiene a bien presentar ante este H. Cabildo el dictamen que contiene el proyecto de **REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA, de acuerdo a los siguientes**

**CONSIDERANDOS:**

**PRIMERO:** El presente reglamento se determina la forma en la que deberá operar La Ventanilla de Construcción Simplificada VECS del municipio de Villa de Álvarez, la cual es creada para ser el medio entre los usuarios y las dependencias involucradas en la expedición de la licencia de construcción de giros VECS, nueva, con superficie no mayor a 1,500 metros cuadrados; de manera que el usuario, si no existen observaciones, pueda recibir la resolución de los trámites Dictamen de Uso de Suelo Modalidad II Edificación, Licencia de Construcción y Aviso de Terminación de obra, en





máximo 10 días hábiles, como resultado de la suma de los días correspondientes a cada trámite. Lo anterior cumpliendo con la normatividad vigente, de conformidad con la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Colima y sus Municipios, los Lineamientos de la Ventanilla de Construcción Simplificada VECS, emitidos por la CONAMER y el Reglamento Municipal para el Funcionamiento de la VECS.

**SEGUNDO:** Con la implantación de la Ventanilla citada se logrará que los tiempos de resolución para construcciones nuevas con uso de giros VECS, incluido vivienda unifamiliar, en superficies menores o iguales a 1,500 metros cuadrados, sean expeditos, con el consecuente fortalecimiento del Ecosistema municipal. Esta iniciativa se debe a que este tipo de edificaciones son uno de los principales estímulos de la economía municipal.

**TERCERO.-** En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como a lo establecido en la Ley General de Mejora Regulatoria y demás disposiciones aplicables en la materia, se expide el siguiente Reglamento de Operación de la Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS).

Por lo anterior, los integrantes de la Comisión de Gobernación y Reglamentos, tienen a bien solicitar a este honorable Cabildo la aprobación del siguiente;

#### DICTAMEN

**PRIMERO.-** Se aprueba el **REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA**, para quedar de la siguiente forma:

#### REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA

#### TÍTULO PRIMERO

#### CAPITULO I

#### DISPOSICIONES GENERALES

**Artículo 1.-** El presente ordenamiento es de orden público, interés social y observancia general en el municipio de Villa de Álvarez y tiene como objeto principal establecer las bases, reglas y principios bajo los cuales deberá operar la Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS), instancia única encargada de brindar asesoría, orientación, información y resolución de todos los trámites relacionados y derivados de los procesos de tramitación de las licencias de construcción de giros VECS para el municipio de Villa de Álvarez. La ventanilla será coordinada por la Dirección de Desarrollo Urbano a través de la Jefatura de Área de Licencias de construcción.

**Artículo 2.-** Para los fines de este Reglamento se entenderá por:

- Formato Único de Construcción o "FUC":** El documento único emitido por la autoridad municipal que contiene el requerimiento de la totalidad de los datos y documentos que los interesados deben de presentar a dicha autoridad municipal, a través de la VECS, para iniciar el procedimiento de obtención de la autorización de construcción y de los trámites relacionados con ella que se gestionan por medio de la VECS, y sobre los cuales la autoridad municipal se circunscribe.
- Ventanilla de Construcción simplificada o "VECS":** la Ventanilla física a través de la cual la autoridad municipal ejecuta las acciones para que el interesado pueda obtener la autorización de la construcción en la modalidad de bajo impacto y bajo riesgo para la instalación de micro, pequeñas y medianas empresas, en un plazo máximo de diez días hábiles, tomando en cuenta el trámite previo a la autorización de la construcción y el trámite correspondiente al aviso de finalización y ocupación de la obra.
- Expediente Único De Construcción.-** Herramienta que permite agrupar en un solo archivo toda la información brindada por el interesado y generada por las



- autoridades relativos a los trámites y servicios relacionados con la obtención de la autorización de construcción, incluidos el trámite previo a la autorización de la construcción y el trámite correspondiente al aviso de finalización y ocupación de la obra, y que obligatoriamente será el único archivo de consulta de todas las unidades administrativas relacionadas con el proceso.
- d) **Alineamiento:** la delimitación sobre un predio en el frente a la vía pública, que define la posición permisible del inicio de la superficie edificable.
  - e) **Dictamen de Uso De Suelo:** Documento expedido por la Dirección cuyo alcance tiene el de Uso, Destino, Alineamiento y No. Oficial; en el que se indicarán las restricciones específicas de la zona en la que se ubica el predio en cuestión, así como los usos o destinos permitidos, condicionados o prohibidos, establecidos por los instrumentos de planeación aplicables.
  - f) **Licencia de construcción:** Permiso, licencia, autorización u opinión favorable de la autoridad municipal para resolver el trámite correspondiente al inicio de una edificación nueva de bajo riesgo y bajo impacto, destinado a actividades comerciales de hasta mil quinientos metros cuadrados e incluidos en el catálogo de giros VECS para el municipio de Villa de Álvarez.
  - g) **Director Responsable de Obra (DRO):** son profesionistas acreditados en los ramos de la planeación, diseño e ingeniería urbana y/o de la edificación en general, reconocidos por la autoridad municipal con la capacidad técnica de elaborar, revisar y avalar que las solicitudes de proyectos de los ámbitos antes mencionados, cumplen con lo establecido en la Ley, Normas, Instrumentos de planeación y el presente Reglamento, así como dirigir y supervisar la ejecución de las obras, responsabilizándose de que se realicen conforme a proyecto autorizado.

## CAPÍTULO II DE LA VENTANILLA ÚNICA DE CONSTRUCCIÓN

**Artículo 3.-** La Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS) representa el conjunto de acciones efectuadas por la administración pública municipal, con la finalidad de coordinar en un solo espacio físico, la gestión administrativa de todos los trámites municipales involucrados en el proceso de expedición de la Autorización de una Construcción de Bajo Impacto y riesgo para obras o edificaciones comerciales menores o iguales a 1,500 metros cuadrados.

**Artículo 4.-** La Ventanilla de Construcción Simplificada estará bajo la coordinación de la Dirección de Desarrollo Urbano a través de la Jefatura de Área de Licencias de construcción; esta última será la encargada de recibir, validar y gestionar la totalidad los trámites municipales involucrados en la emisión de la Autorización de Construcción definida en el artículo anterior; brindando asesoría y orientación a los usuarios y tendrá como funciones:

- a) Brindar información al usuario que así lo solicite, sobre cualquier trámite que pueda gestionar a través de esta ventanilla.
- b) Recibir y remitir a las áreas que intervienen en el proceso conforme lo establecido en el presente Reglamento, dar seguimiento y entregar los resolutivos al usuario, de los trámites relacionados con el procedimiento de obtención de la Autorización de Construcción: Dictamen de Uso de Suelo Modalidad II Edificación; Licencia de Construcción para giros VECS con superficie menor a 1,500 metros cuadrados; Aviso de Terminación de obra.
- c) Cotejar y revisar la documentación entregada por el usuario y prevenir en caso de entregar documentación incorrecta o insuficiente;
- d) Remitir a las áreas que intervienen en el proceso conforme lo establecido en el presente Reglamento, la información correcta y completa relativa al proceso de obtención de la Autorización de Construcción;
- e) Recibir los resolutivos emitidos por las áreas que intervienen en el proceso y entregarlos al interesado.
- f) Llevar los registros de la gestión de la VECS para su evaluación anual.





**Artículo 5.-** Son autoridades competentes para la aplicación del presente Reglamento:

- I. El Honorable Ayuntamiento del municipio de Villa de Álvarez;
- II. La Dirección General de Desarrollo Municipal;
- III. La Dirección de Desarrollo Urbano; a través del titular de la Ventanilla de Construcción Simplificada y sus áreas competentes.
- IV. Dirección de Asuntos Jurídicos.
- VI. Aquellas que otros instrumentos jurídicos dispongan.

**Artículo 6.-** Los servidores públicos responsables de la Ventanilla de Construcción deberán dar cumplimiento a lo establecido en el presente Reglamento, conforme a los procedimientos que se detallan en el Manual de Operación de la Ventanilla de Construcción Simplificada, que para el efecto emita la autoridad municipal.

**Artículo 7.-** Corresponderá al Ayuntamiento, la verificación del cumplimiento de las disposiciones señaladas en el presente Reglamento.

**Artículo 8.-** No podrá solicitarse a los usuarios ningún requisito, formato o trámite municipal adicional a lo estipulado en el Capítulo III del presente Reglamento.

### CAPÍTULO III

#### DE LOS REQUISITOS PARA LOS TRÁMITES EN LA VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN

**Artículo 9.-** Los interesados en realizar una construcción de uso habitacional unifamiliar o comercial, nueva, de bajo impacto y riesgo, clasificada dentro del catálogo de giros VECS y menor o igual a 1,500 metros cuadrados, deberán tramitar y obtener ante la VECS, un Dictamen de Uso de Suelo Modalidad II Edificación.

**Artículo 10.-** Para la obtención del Dictamen de Uso de Suelo Modalidad II Edificación, el interesado deberá presentar en la VECS:

Para personas físicas:

- I. Solicitud suscrita de forma autógrafa a través del Formato Único de Construcción, debidamente requisitado, por el propietario y/o poseedor del predio;
- II. Copia simple, legible y vigente de Identificación Oficial del propietario y/o poseedor
- III. Escrituras del inmueble inscritas en el Registro Público de la Propiedad;
- IV. O cualquier otro documento que sea necesario para acreditar la capacidad de ejercicio que tiene el interesado sobre el predio.

Para personas morales:

- I. Solicitud suscrita de forma autógrafa a través del Formato Único de Construcción, debidamente requisitado, por el representante o apoderado legal de la empresa;
- II. Copia simple, legible y vigente de Identificación Oficial del representante o apoderado legal
- III. Escrituras del inmueble inscritas en el Registro Público de la Propiedad;
- IV. Acta constitutiva
- V. Poder Notarial
- VI. O cualquier otro documento que sea necesario para acreditar la capacidad de ejercicio que tiene el interesado sobre el predio.
- VII. Los pagos de los derechos que correspondan y que estén fundamentados en la Ley de Hacienda para el municipio de Villa de Álvarez, Colima, mismos que deberán realizarse una vez revisado el expediente, siempre y cuando este cuente con todos los requerimientos obligatorios y cumpla con las leyes, normas, reglamentos y demás instrumentos de planeación aplicables. Dicha resolución se llevará a cabo durante la primera visita a la VECS, es decir, al entregar la solicitud. La falta realización del pago inmediato de los derechos que correspondan, imposibilitará al encargado de ventanilla para la impresión y envío del expediente a las



dependencias correspondientes para su autorización, por lo que dicha demora no será motivo de contabilización en los tiempos estipulados en el presente Reglamento.

**Artículo 11.-** El proceso interno de resolución del Dictamen de Uso de Suelo Modalidad II Edificación se encuentra definido en el Manual de Operación de la Ventanilla de Construcción Simplificada.

**Artículo 12.-** Las dependencias dispondrán de un máximo de **3 días hábiles** para entregar al interesado el resolutivo del Dictamen de Uso de Suelo Modalidad II Edificación por medio de la VECS.

**Artículo 13.-** El Dictamen de Uso de Suelo Modalidad II Edificación en la modalidad para Autorización de Construcción de giros VECS, lo autorizará el Director de Desarrollo Urbano.

**Artículo 14.-** Los interesados en realizar una construcción de uso habitacional unifamiliar o comercial, nueva, de bajo impacto y riesgo, clasificada dentro del catálogo de giros VECS y menor o igual a 1,500 metros cuadrados, deberán tramitar y obtener ante la VECS, la Licencia de Construcción correspondiente.

**Artículo 15.-** Para la obtención de la Licencia de Construcción de giros VECS, el interesado deberá presentar en la VECS:

I. Solicitud suscrita de forma autógrafa a través del Formato Único de Construcción, debidamente requisitado, por el propietario y/o poseedor del predio y el DRO y/o Corresponsable (s) según sea el caso.

II. Haber tramitado el Dictamen de Uso de Suelo Modalidad II Edificación en la modalidad para Autorización de Construcción de bajo impacto y riesgo, mismo del que deberá existir una copia en el expediente único;

III. Número de identificación del expediente único, el cual será el mismo que el folio del trámite de Dictamen de Uso de Suelo Modalidad II Edificación realizado previamente;

IV. Tres (3) tantos planos y uno (1) digitalizado (Formato PDF y almacenado en CD rotulado), memoria de cálculo estructural, descriptiva y de diseño de instalaciones en caso de requerirse; que contengan la misma información y características señaladas en el artículo 321 del Reglamento de Desarrollo Urbano y Seguridad Estructural para el municipio de Villa de Álvarez, Col.

V. Formato Anexo Técnico de Proyecto debidamente requisitado y suscrito de forma autógrafa por el DRO y corresponsable (s) según sea el caso.

VI. Lona de identificación de obra.

VII. Libro bitácora nueva, debidamente requisitada.

VIII. Los pagos de los derechos que correspondan y que estén fundamentados en la Ley de Hacienda para el municipio de Villa de Álvarez, Colima, deberán realizarse una vez revisado el expediente, siempre y cuando este cuente con todos los requerimientos obligatorios y cumpla con las leyes, normas, reglamentos y demás instrumentos de planeación aplicables. Dicha resolución de llevará a cabo durante la primer visita a la VECS, es decir, al entregar la solicitud. La falta realización del pago inmediato de los derechos que correspondan, imposibilitará al encargado de ventanilla para la impresión y envío del expediente a las dependencias correspondientes para su autorización, por lo que dicha demora no será motivo de contabilización en los tiempos estipulados tanto en el presente Reglamento.

**Artículo 16.-** El proceso interno de resolución de la Licencia de Construcción se encuentra definido en el Manual de Operación de la Ventanilla de Construcción Simplificada.

**Artículo 17.-** La dependencia dispondrá de un máximo de **3 días hábiles** para entregar al interesado el resolutivo de la Licencia de Construcción por medio de la VECS.





**Artículo 18.-** La Licencia de Construcción la autorizará o negará el Director de Desarrollo Urbano.

**Artículo 19.-** Al terminar el proceso constructivo el propietario y el DRO, deberán presentar ante la VECS un Aviso de Terminación de obra, en un plazo no mayor de 15 días hábiles, contados a partir de la conclusión de las mismas.

**Artículo 20.-** Para el trámite de Aviso de Terminación de obra, el interesado deberá presentar en la VECS:

I. Solicitud suscrita de forma autógrafa a través del Formato Único de Construcción, debidamente requisitado, por el propietario y/o poseedor del predio y el DRO.

II. Número de identificación del expediente único, el cual será el mismo que el folio del trámite de Dictamen de Uso de Suelo Modalidad II Edificación realizado previamente;

III. Libro bitácora de obra firmada y con notas del proceso constructivo hasta su terminación; por el Director Responsable de Obra y/o Corresponsable (s) en su caso;

IV. Declaración o manifestación de terminación de obra firmada por el propietario y el Director Responsable de Obra a través del inciso e) del FUC;

V. Reporte fotográfico en el que se aprecie el cumplimiento de los lineamientos propios de la zona y/o uso que se le pretende dar al inmueble, así como del proyecto autorizado. Estas imágenes deberán ser lo más claras y evidentes posibles.

VI. Lona de identificación de obra.

VII. Los pagos de los derechos que correspondan y que estén fundamentados en la Ley de Hacienda para el municipio de Villa de Álvarez, Colima, deberán realizarse una vez revisado el expediente, siempre y cuando este cuente con todos los requerimientos obligatorios y cumpla con las leyes, normas, reglamentos y demás instrumentos de planeación aplicables. Dicha resolución de llevará a cabo durante la primer visita a la VECS, es decir, al entregar la solicitud. La falta realización del pago inmediato de los derechos que correspondan, imposibilitará al encargado de ventanilla para la impresión y envío del expediente a las dependencias correspondientes para su autorización, por lo que dicha demora no será motivo de contabilización en los tiempos estipulados tanto en el presente Reglamento.

**Artículo 21.-** Al recibir el Aviso de Terminación de Obra la Dirección de Desarrollo Urbano, programará una visita a la obra para constatar lo declarado por el propietario y el DRO, en caso de existir inconsistencias procederá de acuerdo a las facultades que le otorgan este reglamento y otras regulaciones.

**Artículo 22.-** La dependencia dispondrá de un máximo de **4 días** hábiles para entregar al interesado el resolutivo del Aviso de Terminación de Obra por medio de la VECS.

#### CAPITULO IV DEL FORMATO ÚNICO DE CONSTRUCCIÓN

**Artículo 23.-** El Formato Único de Construcción es un formulario en el que se especifican los datos generales necesarios para gestionar los trámites relacionados con la Autorización de Construcción, asimismo servirá como contra recibo a la solicitud de los trámites realizados ante la Ventanilla de Construcción Simplificada e indicará la información requerida para cada uno de los trámites gestionados en la misma.

El Formato Único de Construcción para la solicitud de la autorización de construcción, se deberá presentar de manera impresa, en el entendido de que la autoridad municipal no podrá solicitar requisitos, datos o documentos adicionales o distintos a los establecidos en dicho formato;



**Artículo 24.-** El Formato Único de Construcción deberá encontrarse a disposición del público en general de manera gratuita ya sea en formato físico o electrónico en el portal digital del municipio.

#### CAPITULO V DEL EXPEDIENTE ÚNICO

**Artículo 25.-** Corresponde al municipio la integración de un expediente único que contenga toda la información derivada del proceso para obtener una Autorización de Construcción proporcionada por el interesado y generada por la autoridad municipal, desde la solicitud del Dictamen de Uso de Suelo Modalidad II Edificación, la Licencia de Construcción y el Aviso de Terminación de obra.

**Artículo 26.-** El expediente único de construcción estará bajo resguardo del titular de la Ventanilla de Construcción.

**Artículo 27.-** La resolución a las solicitudes derivada del proceso para obtener una Autorización de Construcción desde la solicitud del Dictamen de Uso de Suelo Modalidad II Edificación, la Licencia de Construcción y el Aviso de Terminación de obra, deberán resolverse en un plazo no mayor a **10 días hábiles**, contados a partir de que el solicitante acumule los requisitos, entregue los mismos a la autoridad municipal y ésta resuelva a favor del interesado.

#### CAPITULO VI DEL MANUAL DE OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN

**Artículo 28.-** Corresponde al Municipio elaborar y emitir un Manual de Operación en el que se describan los procedimientos, unidades administrativas, plazos y características específicas para la operación de la Ventanilla de Construcción Simplificada VECS.

Dicho Manual de Operación: deberá contener los procedimientos, unidades administrativas, plazos y características específicas para la operación de la Ventanilla, debiendo incluir al menos la siguiente información:

- I.- Fundamento jurídico que rige la operación de la VECS;
- II.- Las unidades administrativas y servidores públicos responsables de la operación de la VECS;
- III.- Diagramas de procedimiento de los trámites relacionados con la Autorización de Construcción;
- IV.- Definición de las etapas y plazos para la obtención de los de los trámites relacionados con la Autorización de Construcción;
- V.- Definición de la interacción entre las dependencias, organismos, unidades administrativas y servidores públicos que participan en el procedimiento;
- VI.- Dependencia y servidor público responsable de la VECS;
- VII.- Responsabilidades específicas por área o servidor público que opera en la Ventanilla;
- VIII.- Causas por las que se puede rechazar la solicitud de los interesados;
- IX.- Procedimiento para la integración del reporte de monitoreo y seguimiento de la VECS, y
- X.- Indicadores de desempeño de la VECS.

#### CAPÍTULO VII DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA (DRO)

**Artículo 29.-** El Director Responsable de Obra (DRO) es responsable de:

- I.- Suscribir la solicitud de Licencia de Construcción de una edificación nueva.
- II.- Vigilar la obra para asegurarse que cumple con las leyes, reglamentos y normas técnicas aplicables en la materia.
- III.- Supervisar las diferentes etapas de la obra y asentar su progreso en la bitácora de la obra.
- IV.- Responder solidariamente de cualquier violación a las disposiciones de la Ley General y Estatal de Asentamientos Humanos, del Reglamento de Desarrollo



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE VILLA DE ÁLVAREZ COL.  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



Urbano y Seguridad Estructural para el municipio de Villa de Álvarez, Col. y demás ordenamientos jurídicos.

V.- Firmar con el propietario el Aviso de terminación de obra.

VI.- Entregar al propietario o poseedor, una vez concluida la obra, los planos actualizados la bitácora y las memorias de cálculos.

VII.- Denunciar a la Dirección de Desarrollo Urbano cualquier irregularidad detectada durante el proceso de construcción.

Sin menoscabo de las responsabilidades señaladas en el Reglamento de Desarrollo Urbano y Seguridad Estructural para el municipio de Villa de Álvarez, Col., se tendrán además las señaladas en el presente Reglamento.

**Artículo 30.-** Para ser Director Responsable de Obra (DRO) con los siguientes requisitos:

- a) Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos profesionales;
- b) Acreditar que posee cédula profesional vigente correspondiente a alguna de las siguientes profesiones: Arquitecto, Ingeniero Arquitecto, Ingeniero Civil o Ingeniero Constructor Militar ante la Secretaría de Educación Pública;
- c) Acreditar ante la Dirección, que conoce los Instrumentos de Planeación, el presente Reglamento, normas, y otras leyes y disposiciones reglamentarias relativas al diseño urbano, la vivienda, la construcción y la preservación del patrimonio histórico, artístico y arqueológico, para lo cual deberá contar con el visto bueno de la Comisión de Peritos, al que se refiere el artículo 353 del Reglamento de Desarrollo Urbano y Seguridad Estructural para el municipio de Villa de Álvarez, Col.
- d) Acreditar como mínimo 3 años en el ejercicio profesional en la construcción de obras a las que se refiere este reglamento;
- e) Acreditar que es miembro activo del colegio de profesionistas respectivo;
- f) Acreditar como mínimo 1 año de residencia en el Estado;
- g) Presentar carta de postulación del colegio de profesionistas que corresponda, acreditado como miembro activo con una antigüedad mínima de dos años y/o comprobantes que acrediten la capacitación y actualización en la materia de que se trate.
- h) Acreditar ante la Dirección por lo menos 20 horas de actualización y/o capacitación relacionada a la actividad de Perito en la materia de que se trate, emitida por una institución de educación, capacitación o reconocimiento gremial; y la carta expedida por el colegio correspondiente.
- i) Presentar solicitud ante la Dirección, con carta compromiso en la que afirma que conoce y se compromete a aplicar las leyes, normas y reglamentos vigentes en la materia y durante el ejercicio de sus funciones, así como sus alcances y sanciones.
- h) Pago por concepto de registro según lo señalado en el artículo 69, de la Ley de Hacienda para el Municipio de Villa de Álvarez.

**Artículo 31.-** La Dirección de Desarrollo Urbano hará público los requisitos y el procedimiento que realiza para definir el contenido de la evaluación, así como los temas que deberán dominar los interesados en obtener el reconocimiento de DRO o corresponsable.

**Artículo 32.-** Una vez que la Dirección de Desarrollo Urbano, a través de la Comisión de Peritos, evalúa y otorga el reconocimiento de DRO o corresponsable a los aspirantes, los registrará en el padrón correspondiente para conocimiento público, conforme al Reglamento de Desarrollo Urbano y Seguridad Estructural para el municipio de Villa de Álvarez, Col.

**Artículo 33.-** El DRO debe refrendar su registro cada año. La responsabilidad de carácter administrativo de los DRO termina a los cinco años contados a partir de que se expida el Dictamen de Terminación de Obra.





**Artículo 34.-** El DRO es auxiliado en esta tarea por "Corresponsables", quienes pueden especializarse en seguridad estructural, diseño arquitectónico o instalaciones, y deben de cumplir con requisitos señalados en el Reglamento de Desarrollo Urbano y Seguridad Estructural para el municipio de Villa de Álvarez, Col.

**Artículo 35.-** De acuerdo con este Reglamento, el DRO y los Corresponsables que participen en una obra son responsables administrativamente de la misma hasta cinco años, los cuales empiezan a contar a partir de que se expida la autorización de uso u ocupación del edificio, independientemente de la reparación del daño, y la responsabilidad derivada de procesos civiles o penales por causar situaciones que pongan en peligro la vida de las personas y/o los bienes.

**Artículo 36.-** Son obligaciones del Director Responsable de Obra:

- I.- Dar seguimiento a los trámites que firme como responsable profesional;
- II.- Presentar datos y documentación no considerada como falsa;
- III.- Cumplir con lo autorizado en la Licencia correspondiente;
- IV.- Comenzar las obras con previa autorización de la Dirección de Desarrollo Urbano;
- V.- Hacerse cargo de que las copias autorizadas de los planos y licencia de construcción, su nombre y número de registro así como el nombre y número de registro de los corresponsables de obra, en su caso, se encuentren en un lugar visible de la obra;
- VI.- Facilitar las inspecciones que realice la Dirección de Desarrollo Urbano;
- VII.- Vigilar el proyecto autorizado conforme los ordenamientos en la materia;
- VIII.- Contar con corresponsable de obra de acuerdo a la magnitud del proyecto asegurando que cumplan con lo dispuesto en el Reglamento de Desarrollo Urbano y Seguridad Estructural para el municipio de Villa de Álvarez, Col.;
- IX.- Responder solidariamente ante cualquier violación a las leyes que surja durante la ejecución de la obra;
- X.- Diseñar y vigilar las medidas de seguridad de la construcción, sus alrededores y vías públicas,
- XI.- Llevar una bitácora foliada, la cual contendrá la siguiente información:
  - a) Nombre, atribuciones y firma del DRO y los corresponsables, si los hubiere; el residente y la persona física o moral que ejecuta la obra,
  - b) Fechas de las visitas del Director Responsable de Obra y de los corresponsables,
  - c) Materiales empleados para fines estructurales o de seguridad,
  - d) Procedimientos generales de construcción o de control de calidad,
  - e) Descripción de los detalles definidos durante la ejecución de la obra,
  - f) Los cambios realizados a la obra dentro de las tolerancias fijadas en el Reglamento de Construcción,
  - g) Fecha de inicio de cada etapa de obra,
  - h) Incidentes y accidentes en el proceso de obra y
  - i) Observaciones e instrucciones especiales del Director Responsable de Obra y de los corresponsables,
- XI.- Dar aviso a la Dirección de Desarrollo Urbano en caso de concluir o suspender la obra en el tiempo autorizado en la Licencia o menor a este;
- XII.- Dar aviso a la Dirección de Desarrollo Urbano en caso de requerir Prórroga de la Vigencia de la Licencia de Construcción;
- XIII.- Ser responsable de las acciones aplicadas que impliquen los documentos que contengan su firma;
- XIV.- Entregar al propietario los Planos Arquitectónicos y de Instalaciones, Bitácora de Obra y Proyecto Estructural autorizados por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Ecología y Obras Públicas. El Director Responsable de Obra deberá conservar una copia de respaldo de los documentos entregados, y
- XV.- Entregar al propietario una copia del acuse del Aviso de Terminación de obra y conservar el original.

Sin menoscabo de las demás obligaciones señaladas en el Reglamento de Desarrollo Urbano y Seguridad Estructural para el municipio de Villa de Álvarez, Col.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



**Artículo 37.-** Para los efectos del presente se entiende que el Director Responsable de Obra otorga su responsiva profesional cuando sucede alguno de los siguientes casos, para un proyecto previamente suspendido o a iniciar:

- I.- Suscriba sus datos y firma en el Formato Único de Construcción y Anexo Técnico de Proyecto;
- II.- Suscriba sus datos y firma en el proyecto de construcción motivo de solicitud, ya sea arquitectónico, estructural o de instalaciones;
- III.- Suscriba sus datos y firma en el libro bitácora de obra;
- IV.- Tomen a su cargo su operación y mantenimiento, aceptando la responsabilidad de la misma;
- V.- Firma el Estudio de Impacto Ambiental;
- VI.- Firma el Estudio de Impacto Vial;
- VII.- Firma en Estudio de Análisis de Riesgo;

Sin menoscabo de lo señalado en el Reglamento de Desarrollo Urbano y Seguridad Estructural para el municipio de Villa de Álvarez, Col.

**Artículo 38.-** El DRO que firme el Formato Único de Construcción, será el mismo que firme los documentos indicados en el artículo anterior.

**Artículo 39.-** El DRO, al firmar cualquiera de los documentos señalados en el artículo 37 del presente Reglamento, se hará responsable del contenido de dichos documentos y el cumplimiento de las acciones que se señalen en dichos documentos o por la Autoridad Responsable en la materia.

**Artículo 40.-** Las facultades autorizadas al Director Responsable de Obra, podrán ser suspendidas en un plazo de 6 meses y con carácter de definitivo cuando la Dirección de Desarrollo Urbano así lo considere, para los siguientes casos:  
En caso de incumplimiento de lo establecido por los documentos señalados en el Artículo 37 del presente Reglamento  
En caso incumplimiento de lo normatividad aplicable y el presente.

**Artículo 41.-** En caso del incumplimiento de lo establecido en el Artículo 36, fracciones I, V y XVI, el DRO será sancionado con la suspensión de tres a seis meses de sus facultades.

**Artículo 42.-** En caso del incumplimiento de lo establecido en el Artículo 36, fracciones II, VI, VIII y X, el DRO será sancionado con la suspensión de seis a treinta y seis meses de sus facultades.

**Artículo 43.-** En caso del incumplimiento de lo establecido en el Artículo 36, fracciones III, VII y IX, el DRO será suspendido de forma definitiva de su facultad como DRO.

**Artículo 44.-** En caso de irregularidades causadas directa o indirectamente en o por la obra, éstas deberán ser subsanadas por el DRO.

**Artículo 45.-** La suspensión de la Facultades del DRO será publicada por la Dirección de Desarrollo Urbano. En caso de acumular más de 36 meses de suspensión sea continua o discontinua, podrá ser definitiva sin liberar de la obligación de subsanar las irregularidades en que haya incurrido e independientemente de las sanciones administrativas o multas que le fuesen impuestas.

#### CAPITULO IX CATALOGO DE GIROS VECS

**Artículo 46.-** Para que una solicitud de Dictamen de uso de suelo modalidad II Edificación, licencia de construcción y terminación de obra, pueda ser ingresada a través de la VECS; además de tratarse de un proyecto de edificación nueva, con



GOBIERNO MUNICIPAL  
DE VILLA DE ÁLVAREZ  
2018-2021



una superficie menor a 1,500 metros cuadrados, en predios incorporados, el giro que se le pretenda dar tendrá que estar catalogado dentro de los giros VECS. Para tal efecto, se consideran como giros VECS los que a continuación se enlistan:

NUMERO	CODIGO	ESTRUCTURA SISTEMA DE CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL PARA AMÉRICA DEL NORTE	COMENTARIOS Y/O EXCEPCIONES	GRUPO	COMPATIBILIDAD EN ZONA	CLAVE DE ZONA
1	111110	CULTIVO DE SOYA	PREDIO INCORPORADO	AGROPECUARIO EXTENSIVO	AGROPECUARIO	AG
2	111121	CULTIVO DE CÁRTAMO	PREDIO INCORPORADO	AGROPECUARIO EXTENSIVO	AGROPECUARIO	AG
3	111122	CULTIVO DE GIRASOL	PREDIO INCORPORADO	GRANJAS Y HUERTOS	AGROPECUARIO, GRANJAS Y HUERTOS, HABITACIONAL CAMPESTRE	AG, GH, H1-U
4	111129	CULTIVO ANUAL DE OTRAS SEMILLAS OLEAGINOSAS	PREDIO INCORPORADO	AGROPECUARIO EXTENSIVO	AGROPECUARIO	AG
5	111131	CULTIVO DE FRIJOL GRANO	PREDIO INCORPORADO	AGROPECUARIO EXTENSIVO	AGROPECUARIO	AG
6	111132	CULTIVO DE GARBANZO GRANO	PREDIO INCORPORADO	AGROPECUARIO EXTENSIVO	AGROPECUARIO	AG
7	111139	CULTIVO DE OTRAS LEGUMINOSAS	PREDIO INCORPORADO	AGROPECUARIO EXTENSIVO	AGROPECUARIO	AG
8	111152	CULTIVO DE MAÍZ FORRAJERO	PREDIO INCORPORADO	AGROPECUARIO EXTENSIVO	AGROPECUARIO	AG
9	111191	CULTIVO DE SORGO GRANO	PREDIO INCORPORADO	AGROPECUARIO EXTENSIVO	AGROPECUARIO	AG
10	111192	CULTIVO DE AVENA GRANO	PREDIO INCORPORADO	AGROPECUARIO EXTENSIVO	AGROPECUARIO	AG
11	111193	CULTIVO DE CEBADA GRANO	PREDIO INCORPORADO	AGROPECUARIO EXTENSIVO	AGROPECUARIO	AG
12	111194	CULTIVO DE SORGO FORRAJERO	PREDIO INCORPORADO	AGROPECUARIO EXTENSIVO	AGROPECUARIO	AG
13	111195	CULTIVO DE AVENA FORRAJERA	PREDIO INCORPORADO	AGROPECUARIO EXTENSIVO	AGROPECUARIO	AG
14	111199	CULTIVO DE OTROS CEREALES	PREDIO INCORPORADO	AGROPECUARIO EXTENSIVO	AGROPECUARIO	AG
15	111211	CULTIVO DE Jitomate o TOMATE ROJO	PREDIO INCORPORADO	AGROPECUARIO EXTENSIVO	AGROPECUARIO	AG
16	111212	CULTIVO DE CHILE	PREDIO INCORPORADO	AGROPECUARIO EXTENSIVO	AGROPECUARIO	AG
17	111213	CULTIVO DE CEBOLLA	PREDIO INCORPORADO	GRANJAS Y HUERTOS	AGROPECUARIO, GRANJAS Y HUERTOS, HABITACIONAL CAMPESTRE	AG, GH, H1-U
18	111214	CULTIVO DE MELÓN	PREDIO INCORPORADO	GRANJAS Y HUERTOS	AGROPECUARIO, GRANJAS Y HUERTOS, HABITACIONAL CAMPESTRE	AG, GH, H1-U
19	111215	CULTIVO DE TOMATE VERDE	PREDIO INCORPORADO	AGROPECUARIO EXTENSIVO	AGROPECUARIO	AG
20	111216	CULTIVO DE PAPA	PREDIO INCORPORADO	GRANJAS Y HUERTOS	AGROPECUARIO, GRANJAS Y HUERTOS, HABITACIONAL CAMPESTRE	AG, GH, H1-U
21	111217	CULTIVO DE CALABAZA	PREDIO INCORPORADO	AGROPECUARIO EXTENSIVO	AGROPECUARIO	AG
22	111218	CULTIVO DE SANDÍA	PREDIO INCORPORADO	GRANJAS Y HUERTOS	AGROPECUARIO, GRANJAS Y HUERTOS, HABITACIONAL CAMPESTRE	AG, GH, H1-U
23	111219	CULTIVO DE OTRAS HORTALIZAS	PREDIO INCORPORADO	GRANJAS Y HUERTOS	AGROPECUARIO, GRANJAS Y HUERTOS, HABITACIONAL CAMPESTRE	AG, GH, H1-U
24	111310	CULTIVO DE NARANJA	PREDIO INCORPORADO	GRANJAS Y HUERTOS	AGROPECUARIO, GRANJAS Y HUERTOS, HABITACIONAL CAMPESTRE	AG, GH, H1-U
25	111321	CULTIVO DE LIMÓN	PREDIO INCORPORADO	GRANJAS Y HUERTOS	AGROPECUARIO, GRANJAS Y HUERTOS, HABITACIONAL CAMPESTRE	AG, GH, H1-U
26	111329	CULTIVO DE OTROS CÍTRICOS	PREDIO INCORPORADO	GRANJAS Y HUERTOS	AGROPECUARIO, GRANJAS Y HUERTOS, HABITACIONAL CAMPESTRE	AG, GH, H1-U
27	111332	CULTIVO DE PLÁTANO	PREDIO INCORPORADO	GRANJAS Y HUERTOS	AGROPECUARIO, GRANJAS Y HUERTOS, HABITACIONAL CAMPESTRE	AG, GH, H1-U
28	111333	CULTIVO DE MANGO	PREDIO INCORPORADO	GRANJAS Y HUERTOS	AGROPECUARIO, GRANJAS Y HUERTOS, HABITACIONAL CAMPESTRE	AG, GH, H1-U
29	111334	CULTIVO DE AGUACATE	PREDIO INCORPORADO	AGROPECUARIO EXTENSIVO	AGROPECUARIO	AG
30	111335	CULTIVO DE UVA	PREDIO INCORPORADO	GRANJAS Y HUERTOS	AGROPECUARIO, GRANJAS Y HUERTOS,	AG, GH, H1-U





Gobierno Municipal  
de Villa de Álvarez  
2018-2021



					HABITACIONAL CAMPESTRE	
31	111336	CULTIVO DE MANZANA	PREDIO INCORPORADO	GRANJAS Y HUERTOS	AGROPECUARIO, GRANJAS Y HUERTOS, HABITACIONAL CAMPESTRE	AG, GH, H1-U
32	111337	CULTIVO DE CACAO	PREDIO INCORPORADO	AGROPECUARIO EXTENSIVO	AGROPECUARIO	AG
33	111338	CULTIVO DE COCO	PREDIO INCORPORADO	GRANJAS Y HUERTOS	AGROPECUARIO, GRANJAS Y HUERTOS, HABITACIONAL CAMPESTRE	AG, GH, H1-U
34	111339	CULTIVO DE OTROS FRUTALES NO CÍTRICOS Y DE NUECES	PREDIO INCORPORADO	GRANJAS Y HUERTOS	AGROPECUARIO, GRANJAS Y HUERTOS, HABITACIONAL CAMPESTRE	AG, GH, H1-U
35	111410	CULTIVO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN INVERNADEROS	PREDIO INCORPORADO	AGROPECUARIO EXTENSIVO	AGROPECUARIO	AG
36	111421	FLORICULTURA A CIELO ABIERTO	PREDIO INCORPORADO	GRANJAS Y HUERTOS	AGROPECUARIO, GRANJAS Y HUERTOS, HABITACIONAL CAMPESTRE	AG, GH, H1-U
37	111422	FLORICULTURA EN INVERNADERO	PREDIO INCORPORADO	GRANJAS Y HUERTOS	AGROPECUARIO, GRANJAS Y HUERTOS, HABITACIONAL CAMPESTRE	AG, GH, H1-U
38	111423	CULTIVO DE ÁRBOLES DE CICLO PRODUCTIVO DE 10 AÑOS O MENOS	PREDIO INCORPORADO	GRANJAS Y HUERTOS	AGROPECUARIO, GRANJAS Y HUERTOS, HABITACIONAL CAMPESTRE	AG, GH, H1-U
39	111429	OTROS CULTIVOS NO ALIMENTICIOS EN INVERNADEROS Y VIVEROS	PEQUEÑA ESCALA Y ORGANICOS, CONDICIONADO	ALMACENES, BODEGAS Y VENTAS AL MAYOREO	COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO, INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO, INDUSTRIA DE MEDIANO IMPACTO Y RIESGO	CR, S, I-1, I-2
40	111910	CULTIVO DE TABACO	PREDIO INCORPORADO	AGROPECUARIO EXTENSIVO	AGROPECUARIO	AG
41	111920	CULTIVO DE ALGODÓN	PREDIO INCORPORADO	AGROPECUARIO EXTENSIVO	AGROPECUARIO	AG
42	111941	CULTIVO DE ALFALFA	PREDIO INCORPORADO	AGROPECUARIO EXTENSIVO	AGROPECUARIO	AG
43	111942	CULTIVO DE PASTOS	PREDIO INCORPORADO	AGROPECUARIO EXTENSIVO	AGROPECUARIO	AG
44	111992	CULTIVO DE CACAHUATE	PREDIO INCORPORADO	AGROPECUARIO EXTENSIVO	AGROPECUARIO	AG
45	111993	ACTIVIDADES AGRÍCOLAS COMBINADAS CON EXPLOTACIÓN DE ANIMALES	PREDIO INCORPORADO	AGROPECUARIO EXTENSIVO	AGROPECUARIO	AG
46	111999	OTROS CULTIVOS	PREDIO INCORPORADO	GRANJAS Y HUERTOS	AGROPECUARIO, GRANJAS Y HUERTOS, HABITACIONAL CAMPESTRE	AG, GH, H1-U
47	112420	EXPLOTACIÓN DE CAPRINOS	PREDIO INCORPORADO	AGROPECUARIO EXTENSIVO	AGROPECUARIO	AG
48	112512	PISCICULTURA Y OTRA ACUICULTURA, EXCEPTO CAMARONICULTURA	PREDIO INCORPORADO	AGROPECUARIO EXTENSIVO	AGROPECUARIO	AG
49	112930	CUNICULTURA Y EXPLOTACIÓN DE ANIMALES CON PELAJE FINO	PREDIO INCORPORADO	AGROPECUARIO EXTENSIVO	AGROPECUARIO	AG
50	112999	EXPLOTACIÓN DE OTROS ANIMALES	PREDIO INCORPORADO	AGROPECUARIO EXTENSIVO	AGROPECUARIO	AG
51	113110	SILVICULTURA	PREDIO INCORPORADO	AGROPECUARIO EXTENSIVO	AGROPECUARIO	AG
52	115112	DESPERITE DE ALGODÓN	PREDIO INCORPORADO	AGROPECUARIO EXTENSIVO	AGROPECUARIO	AG
53	115113	BENEFICIO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS	PREDIO INCORPORADO	AGROPECUARIO EXTENSIVO	AGROPECUARIO	AG
54	115119	OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA AGRICULTURA	PREDIO INCORPORADO	GRANJAS Y HUERTOS	AGROPECUARIO, GRANJAS Y HUERTOS, HABITACIONAL CAMPESTRE	AG, GH, H1-U
55	115310	SERVICIOS RELACIONADOS CON EL APROVECHAMIENTO FORESTAL	PREDIO INCORPORADO	EXPLOTACION FORESTAL	FORESTAL	F

4



56	236113	SUPERVISIÓN DE EDIFICACIÓN RESIDENCIAL	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA: H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>
57	236212	SUPERVISIÓN DE EDIFICACIÓN DE NAVES Y PLANTAS INDUSTRIALES	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>





58	236222	SUPERVISIÓN DE EDIFICACIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES Y DE SERVICIOS	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>
59	237113	SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL TRATAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA, DRENAJE Y RIEGO	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>

4



60	237123	SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA PETRÓLEO Y GAS	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>
61	237133	SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE GENERACIÓN Y CONDUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y DE OBRAS PARA TELECOMUNICACIONES	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>





62	237994	SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.	OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.
63	313240	FABRICACIÓN DE TELAS DE TEJIDO DE PUNTO		INDUSTRIA DE MEDIANO IMPACTO	INDUSTRIA DE MEDIANO IMPACTO Y RIESGO	I-2
64	313310	ACABADO DE PRODUCTOS TEXTILES		INDUSTRIA DE MEDIANO IMPACTO	INDUSTRIA DE MEDIANO IMPACTO Y RIESGO	I-2
65	314120	CONFECCIÓN DE CORTINAS, BLANCOS Y SIMILARES	SUPERFICIE NO MAYOR A 400 M2 Y NO MÁS DE 20 EMPLEADOS - SEGÚN REGLAMENTO ZONIFICACION - PROTECCION CIVIL	MANUFACTURAS MENORES	CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTESIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTESIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO; INDUSTRIA DE MEDIANO IMPACTO Y RIESGO.	MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1; I-2.
66	314911	CONFECCIÓN DE COSTALES	SUPERFICIE NO MAYOR A 400 M2 Y NO MÁS DE 20 EMPLEADOS - SEGÚN REGLAMENTO ZONIFICACION - PROTECCION CIVIL	MANUFACTURAS MENORES	CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTESIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTESIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO; INDUSTRIA DE MEDIANO IMPACTO Y RIESGO.	MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1; I-2.





67	314912	CONFECCIÓN DE PRODUCTOS DE TEXTILES RECUBIERTOS Y DE MATERIALES SUCEDÁNEOS	SUPERFICIE NO MAYOR A 400 M2 Y NO MÁS DE 20 EMPLEADOS - SEGÚN REGLAMENTO ZONIFICACION - PROTECCION CIVIL	MANUFACTURAS MENORES	CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO; INDUSTRIA DE MEDIANO IMPACTO Y RIESGO.	MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1; I-2.
68	315225	CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR SOBRE MEDIDA	SUPERFICIE NO MAYOR A 400 M2 Y NO MÁS DE 20 EMPLEADOS - SEGÚN REGLAMENTO ZONIFICACION - PROTECCION CIVIL	MANUFACTURAS MENORES	CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO; INDUSTRIA DE MEDIANO IMPACTO Y RIESGO.	MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1; I-2.
69	315229	CONFECCIÓN EN SERIE DE OTRA ROPA EXTERIOR DE MATERIALES TEXTILES		INDUSTRIA DE BAJO IMPACTO	SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA DE BAJO IMPACTO Y RIESGO	S; I-1
70	315991	CONFECCIÓN DE SOMBREROS Y GORRAS	SUPERFICIE NO MAYOR A 400 M2 Y NO MÁS DE 20 EMPLEADOS - SEGÚN REGLAMENTO ZONIFICACION - PROTECCION CIVIL	MANUFACTURAS MENORES	CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO; INDUSTRIA DE MEDIANO IMPACTO Y RIESGO.	MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1; I-2.
71	339912	ORFEBRERÍA Y JOYERÍA DE METALES Y PIEDRAS PRECIOSOS	SUPERFICIE NO MAYOR A 100 M2 - SEGÚN REGLAMENTO ZONIFICACION - PROTECCION CIVIL	MANUFACTURAS DOMICILIARIAS	HABITACIONAL UNIFAMILIAR Y PLURIFAMILIAR VERTICAL Y HORIZONTAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA, MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA.	H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V, H4-V, MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4.
72	339913	JOYERÍA DE METALES Y PIEDRAS NO PRECIOSOS Y DE OTROS MATERIALES	SUPERFICIE NO MAYOR A 100 M2 - SEGÚN REGLAMENTO ZONIFICACION - PROTECCION CIVIL	MANUFACTURAS DOMICILIARIAS	HABITACIONAL UNIFAMILIAR Y PLURIFAMILIAR VERTICAL Y HORIZONTAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA, MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS	H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V, H4-V, MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4.





					INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA.	
73	432111	COMERCIO AL POR MAYOR DE FIBRAS, HILOS Y TELAS		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
74	432112	COMERCIO AL POR MAYOR DE BLANCOS		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
75	432119	COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS TEXTILES		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
76	432120	COMERCIO AL POR MAYOR DE ROPA, BISUTERIA Y ACCESORIOS DE VESTIR		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
77	432130	COMERCIO AL POR MAYOR DE CALZADO		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.

h



78	433220	COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE JOYERÍA Y RELOJES	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
79	433311	COMERCIO AL POR MAYOR DE DISCOS Y CASETES	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
80	433312	COMERCIO AL POR MAYOR DE JUGUETES Y BICICLETAS	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
81	433313	COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS Y APARATOS DEPORTIVOS	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
82	433410	COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
83	433420	COMERCIO AL POR MAYOR DE LIBROS	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.





					Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	
84	433430	COMERCIO AL POR MAYOR DE REVISTAS Y PERIÓDICOS		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
85	435210	COMERCIO AL POR MAYOR DE ELECTRODOMÉSTICOS MENORES Y APARATOS DE LÍNEA BLANCA		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
86	435210	COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MINERÍA		VENTA DE VEHICULOS Y MAQUINARIA	COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO, INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO, INDUSTRIA DE MEDIANO IMPACTO Y RIESGO	CR,S, I-1, I-2
87	435220	COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA MANUFACTURERA		VENTA DE VEHICULOS Y MAQUINARIA	COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO, INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO, INDUSTRIA DE MEDIANO IMPACTO Y RIESGO	CR,S, I-1, I-2
88	435311	COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES, FOTOGRAFÍA Y CINEMATOGRAFÍA		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
89	435312	COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS Y ACCESORIOS PARA DISEÑO Y PINTURA ARTÍSTICA		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.



GOBIERNO MUNICIPAL  
DE VILLA DE ÁLVAREZ  
2018-2021



90	435319	COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA OTROS SERVICIOS Y PARA ACTIVIDADES COMERCIALES	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
91	435411	COMERCIO AL POR MAYOR DE MOBILIARIO, EQUIPO Y ACCESORIOS DE CÓMPUTO	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
92	435412	COMERCIO AL POR MAYOR DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
93	435419	COMERCIO AL POR MAYOR DE OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO DE USO GENERAL	VENTA DE VEHICULOS Y MAQUINARIA	COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO, INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO, INDUSTRIA DE MEDIANO IMPACTO Y RIESGO	CR,S, I-1, I-2
94	436111	COMERCIO AL POR MAYOR DE CAMIONES	VENTA DE VEHICULOS Y MAQUINARIA	COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO, INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO, INDUSTRIA DE MEDIANO IMPACTO Y RIESGO	CR,S, I-1, I-2
95	436112	COMERCIO AL POR MAYOR DE PARTES Y REFACCIONES NUEVAS PARA AUTOMÓVILES, CAMIONETAS Y CAMIONES	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
96	462210	COMERCIO AL POR MENOR EN TIENDAS DEPARTAMENTALES	CENTROS COMERCIALES	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS	TH-3, TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.





					REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	
97	463111	COMERCIO AL POR MENOR DE TELAS		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
98	463112	COMERCIO AL POR MENOR DE BLANCOS		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
99	463113	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE MERCERÍA Y BONETERÍA		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
100	463211	COMERCIO AL POR MENOR DE ROPA, EXCEPTO DE BEBÉ Y LENCERÍA		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
101	463212	COMERCIO AL POR MENOR DE ROPA DE BEBÉ		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.

a



102	463213	COMERCIO AL POR MENOR DE LENCERÍA	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; 5.
103	463214	COMERCIO AL POR MENOR DE DISFRACES, VESTIMENTA REGIONAL Y VESTIDOS DE NOVIA	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; 5.
104	463215	COMERCIO AL POR MENOR DE BISUTERÍA Y ACCESORIOS DE VESTIR	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; 5.
105	463216	COMERCIO AL POR MENOR DE ROPA DE CUERO Y PIEL Y DE OTROS ARTÍCULOS DE ESTOS MATERIALES	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; 5.
106	463217	COMERCIO AL POR MENOR DE PAÑALES DESECHABLES	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; 5.
107	463218	COMERCIO AL POR MENOR DE SOMBREROS	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; 5.



					Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	
108	463310	COMERCIO AL POR MENOR DE CALZADO		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
109	465112	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE JOYERÍA Y RELOJES		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
110	465211	COMERCIO AL POR MENOR DE DISCOS Y CASETES		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
111	465212	COMERCIO AL POR MENOR DE JUGUETES		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
112	465213	COMERCIO AL POR MENOR DE BICICLETAS		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.

N





113	465214	COMERCIO AL POR MENOR DE EQUIPO Y MATERIAL FOTOGRÁFICO	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; 5.
114	465215	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS Y APARATOS DEPORTIVOS	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; 5.
115	465216	COMERCIO AL POR MENOR DE INSTRUMENTOS MUSICALES	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; 5.
116	465311	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; 5.
117	465312	COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; 5.
118	465313	COMERCIO AL POR MENOR DE REVISTAS Y PERIÓDICOS	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; 5.





					Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	
119	465912	COMERCIO AL POR MENOR DE REGALOS		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
120	465913	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS RELIGIOSOS		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
121	465915	COMERCIO AL POR MENOR EN TIENDAS DE ARTESANIAS		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
122	465919	COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS DE USO PERSONAL		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
123	466111	COMERCIO AL POR MENOR DE MUEBLES PARA EL HOGAR		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.



124	466112	COMERCIO AL POR MENOR DE ELECTRODOMÉSTICOS MENORES Y APARATOS DE LÍNEA BLANCA	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
125	466113	COMERCIO AL POR MENOR DE MUEBLES PARA JARDÍN	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
126	466211	COMERCIO AL POR MENOR DE MOBILIARIO, EQUIPO Y ACCESORIOS DE CÓMPUTO	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
127	466212	COMERCIO AL POR MENOR DE TELÉFONOS Y OTROS APARATOS DE COMUNICACIÓN	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
128	466311	COMERCIO AL POR MENOR DE ALFOMBRAS, CORTINAS, TAPICES Y SIMILARES	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
129	466313	COMERCIO AL POR MENOR DE ANTIGÜEDADES Y OBRAS DE ARTE	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.



					Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	
130	466314	COMERCIO AL POR MENOR DE LÁMPARAS ORNAMENTALES Y CANDILES		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
131	466319	COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTÍCULOS PARA LA DECORACIÓN DE INTERIORES		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
132	466410	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS USADOS		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
133	467112	COMERCIO AL POR MENOR DE PISOS Y RECUBRIMIENTOS CERÁMICOS		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
134	467114	COMERCIO AL POR MENOR DE VIDRIOS Y ESPEJOS		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.



135	467115	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS PARA LA LIMPIEZA	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; 5.
136	467116	COMERCIO AL POR MENOR DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN EN TIENDAS DE AUTOSERVICIO ESPECIALIZADAS	COMERCIOS Y SERVICIOS DE IMPACTO MAYOR	CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO; INDUSTRIA DE MEDIANO IMPACTO Y RIESGO.	CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CR; S; I-1; I-2.
137	468111	COMERCIO AL POR MENOR DE AUTOMÓVILES Y CAMIONETAS NUEVOS	VENTA DE VEHICULOS Y MAQUINARIA	COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO, INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO, INDUSTRIA DE MEDIANO IMPACTO Y RIESGO	CR,S, I-1, I-2
138	468112	COMERCIO AL POR MENOR DE AUTOMÓVILES Y CAMIONETAS USADOS	VENTA DE VEHICULOS Y MAQUINARIA	COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO, INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO, INDUSTRIA DE MEDIANO IMPACTO Y RIESGO	CR,S, I-1, I-2
139	468211	COMERCIO AL POR MENOR DE PARTES Y REFACCIONES NUEVAS PARA AUTOMÓVILES, CAMIONETAS Y CAMIONES	VENTA DE VEHICULOS Y MAQUINARIA	COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO, INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO, INDUSTRIA DE MEDIANO IMPACTO Y RIESGO	CR,S, I-1, I-2
140	468212	COMERCIO AL POR MENOR DE PARTES Y REFACCIONES USADAS PARA AUTOMÓVILES, CAMIONETAS Y CAMIONES	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; 5.
141	468213	COMERCIO AL POR MENOR DE LLANTAS Y CÁMARAS PARA AUTOMÓVILES, CAMIONETAS Y CAMIONES	COMERCIOS Y SERVICIOS DE IMPACTO MAYOR	CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO; INDUSTRIA DE MEDIANO IMPACTO Y RIESGO.	CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CR; S; I-1; I-2.
142	468311	COMERCIO AL POR MENOR DE MOTOCICLETAS	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; 5.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL. SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



143	468319	COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS VEHÍCULOS DE MOTOR		VENTA DE VEHICULOS Y MAQUINARIA	COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO, INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO, INDUSTRIA DE MEDIANO IMPACTO Y RIESGO	CR, S, I-1, I-2
144	469110	COMERCIO AL POR MENOR EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET, Y CATÁLOGOS IMPRESOS, TELEVISIÓN Y SIMILARES		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
145	484210	SERVICIOS DE MUDANZAS		COMERCIO Y SERVICIOS DE IMPACTO MAYOR	CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO; INDUSTRIA DE MEDIANO IMPACTO Y RIESGO.	CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CR; S; I-1; I-2.
146	485320	ALQUILER DE AUTOMÓVILES CON CHOFER	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.	OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.
147	485990	OTRO TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS		EQUIPAMIENTO URBANO GENERAL, EQUIPAMIENTO REGIONAL	CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; EQUIPAMIENTO INSTIUCIONAL; EQUIPAMIENTO REGIONAL	MD-1, MC-1, MC-2, MC-3, MC-4, CD-1, CD-2, CD-3, CD-4, EI, ER
148	488390	OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE POR AGUA		EQUIPAMIENTO REGIONAL	EQUIPAMIENTO REGIONAL	ER

h



149	488410	SERVICIOS DE GRÚA		VENTA DE VEHICULOS Y MAQUINARIA	COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO, INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO, INDUSTRIA DE MEDIANO IMPACTO Y RIESGO	CR, S, I-1, I-2
150	488491	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE CENTRALES CAMIONERAS	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.	OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.
151	488493	SERVICIOS DE BÁSCULA PARA EL TRANSPORTE Y OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE POR CARRETERA		ALMACENAMIENTO DE MEDIANO IMPACTO, EQUIPAMIENTO REGIONAL	INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO, INDUSTRIA DE MEDIANO IMPACTO Y RIESGO	I-1, I-2
152	488990	OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE		EQUIPAMIENTO URBANO GENERAL, EQUIPAMIENTO REGIONAL	CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; EQUIPAMIENTO INSTIUCIONAL; EQUIPAMIENTO REGIONAL	MD-1, MC-1, MC-2, MC-3, MC-4, CD-1, CD-2, CD-3, CD-4, EI, ER
153	511111	EDICIÓN DE PERIÓDICOS	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y	OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.

9  
  
 CONSTITUCIONAL  
 DE ALVAREZ, COL.  
 DEL AYUNTAMIENTO



					AL COMERCIO / OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.	
154	511121	EDICIÓN DE REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.	OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.
155	511131	EDICIÓN DE LIBROS	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.	OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.





					CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.	
156	511141	EDICIÓN DE DIRECTORIOS Y DE LISTAS DE CORREO	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.	OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.
157	511191	EDICIÓN DE OTROS MATERIALES	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.	OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.





					CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.	
158	511210	EDICIÓN DE SOFTWARE Y EDICIÓN DE SOFTWARE INTEGRADA CON LA REPRODUCCIÓN	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.	OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.
159	512111	PRODUCCIÓN DE PELÍCULAS		EQUIPAMIENTO URBANO GENERAL	CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA	MD-1, MD-2, MD-3, MD-4, MC-1, MC-2, MC-3, MC-4, CD-1, CD-2, CD-3, CD-4, CC-1, CC-2, CC-3, CC-4
160	512112	PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS PARA LA TELEVISIÓN		EQUIPAMIENTO URBANO GENERAL	CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA	MD-1, MD-2, MD-3, MD-4, MC-1, MC-2, MC-3, MC-4, CD-1, CD-2, CD-3, CD-4, CC-1, CC-2, CC-3, CC-4
161	512113	PRODUCCIÓN DE VIDEOCLIPS, COMERCIALES Y OTROS MATERIALES AUDIOVISUALES		EQUIPAMIENTO URBANO GENERAL	CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA	MD-1, MD-2, MD-3, MD-4, MC-1, MC-2, MC-3, MC-4, CD-1, CD-2, CD-3, CD-4, CC-1, CC-2, CC-3, CC-4



162	512120	DISTRIBUCIÓN DE PELÍCULAS Y DE OTROS MATERIALES AUDIOVISUALES	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
163	512190	SERVICIOS DE POSTPRODUCCIÓN Y OTROS SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA FÍLMICA Y DEL VIDEO	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
164	512210	PRODUCTORAS DISCOGRÁFICAS	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
165	512220	PRODUCCIÓN DE MATERIAL DISCOGRÁFICO INTEGRADA CON SU REPRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
166	512230	EDITORAS DE MÚSICA	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
167	515210	PRODUCCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE CANALES PARA SISTEMAS DE TELEVISIÓN POR CABLE O SATELITALES	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.





					Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	
168	518210	PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN, HOSPEDAJE Y OTROS SERVICIOS RELACIONADOS		ALOJAMIENTO TEMPORAL MIXTO	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD MINIMA, BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO	TH-1, TH-2, TH-3, TH-4, MD-1, MD-2, MD-3, MD-4, MC-1, MD-2, MC-3, MC-4, CC-1, CC-2, CC-3, CC-4, CR, S
169	519110	AGENCIAS NOTICIOSAS	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<b>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA</b> :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / <b>OFICINAS EN GENERAL:</b> CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.	OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / <b>OFICINAS EN GENERAL:</b> MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.
170	519130	EDICIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET Y SERVICIOS DE BÚSQUEDA EN LA RED	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<b>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA</b> :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / <b>OFICINAS EN GENERAL:</b> CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO	OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / <b>OFICINAS EN GENERAL:</b> MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.



					CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.	
171	519190	OTROS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	EXPEDIO DE REVISTAS Y PERIODICOS / PEQUEÑA ESCALA	COMERCIOS Y SERVICIOS BASICOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD MINIMA, BAJA, MEDIA Y ALTA; HABITACIONAL UNIFAMILIAR Y PLURIFAMILIAR VERTICAL Y HORIZONTAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO	TH-1, TH-2, TH-3, TH-4, H3-U, H4-U, H3-V, H4-V, H3-H, H4-H, MB-1, MB-2, MB-3, MD-1, MD-2, MD-3, MD-4, MC-1, MC-2, MC-3, MC-4, CD-1, CD-2, CD-3, CD-4, I-1
172	523910	ASESORÍA EN INVERSIONES	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.	OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.





173	531111	ALQUILER SIN INTERMEDIACIÓN DE VIVIENDAS AMUEBLADAS	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CR, S; I-1.</p>
174	531112	ALQUILER SIN INTERMEDIACIÓN DE VIVIENDAS NO AMUEBLADAS	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>
175	531114	ALQUILER SIN INTERMEDIACIÓN DE OFICINAS Y LOCALES COMERCIALES	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL</p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2,</p>



			250 M2 Y 15 EMPLEADOS		<p>DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y DE AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</p>	<p>MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>
176	531119	ALQUILER SIN INTERMEDIACIÓN DE OTROS BIENES RAÍCES	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>





177	531210	INMOBILIARIAS Y CORREDORES DE BIENES RAÍCES	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>
178	531311	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES RAÍCES	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>

Handwritten mark resembling a stylized 'd' or 'a'.





179	531319	OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS INMOBILIARIOS	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p><b>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA</b> :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / <b>OFICINAS EN GENERAL:</b> CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO, INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB- 3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>
180	532110	ALQUILER DE AUTOMÓVILES SIN CHOFER	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p><b>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA</b> :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / <b>OFICINAS EN GENERAL:</b> CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB- 3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



181	532121	ALQUILER DE CAMIONES DE CARGA SIN CHOFER	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.	OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.
182	532210	ALQUILER DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS PARA EL HOGAR Y PERSONALES		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S.
183	532220	ALQUILER DE PRENDAS DE VESTIR		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S.
184	532230	ALQUILER DE VIDEOCASSETS Y DISCOS		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S.



185	532291	ALQUILER DE MESAS, SILLAS, VAJILLAS Y SIMILARES	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; 5.
186	532292	ALQUILER DE INSTRUMENTOS MUSICALES	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; 5.
187	532299	ALQUILER DE OTROS ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PERSONALES	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; 5.
188	532310	CENTROS GENERALES DE ALQUILER	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; 5.
189	532420	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE OTRAS MÁQUINAS Y MOBILIARIO DE OFICINA	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; 5.
190	532491	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO, PESQUERO Y PARA LA INDUSTRIA MANUFACTURERA	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; 5.





					Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	
191	532492	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA MOVER, LEVANTAR Y ACOMODAR MATERIALES		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
192	532493	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO COMERCIAL Y DE SERVICIOS		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
193	533110	SERVICIOS DE ALQUILER DE MARCAS REGISTRADAS, PATENTES Y FRANQUICIAS		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
194	541110	BUFETES JURÍDICOS	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL	OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.

α



					INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.	
195	541120	NOTARIAS PÚBLICAS	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>
196	541190	SERVICIOS DE APOYO PARA EFECTUAR TRÁMITES LEGALES	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA;</p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>



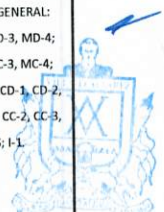


					<p>CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</p>	
197	541211	SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>
198	541219	OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CONTABILIDAD	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>

*a*



					<p>BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</p>	
199	541310	SERVICIOS DE ARQUITECTURA	<p>CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS</p>	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB- 3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>
200	541320	SERVICIOS DE ARQUITECTURA DE PAISAJE Y URBANISMO	<p>CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS</p>	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA;</p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB- 3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



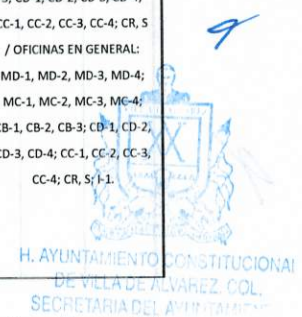
					<p>CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</p>	
201	541330	SERVICIOS DE INGENIERIA	<p>CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS</p>	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>
202	541340	SERVICIOS DE DIBUJO	<p>CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS</p>	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE</p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>

*Handwritten mark resembling the letter 'A'.*





					<p>BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</p>	
203	541350	SERVICIOS DE INSPECCIÓN DE EDIFICIOS	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>
204	541360	SERVICIOS DE LEVANTAMIENTO GEOFÍSICO	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>



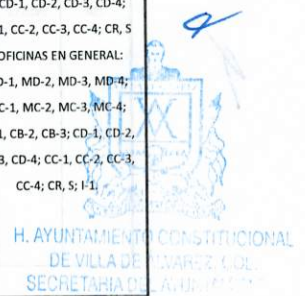


					<p>BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</p>	
205	541410	DISEÑO Y DECORACIÓN DE INTERIORES	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>
206	541420	DISEÑO INDUSTRIAL	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>

9



					<p>CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</p>	
207	541430	DISEÑO GRÁFICO	<p>CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS</p>	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>
208	541490	DISEÑO DE MODAS Y OTROS DISEÑOS ESPECIALIZADOS	<p>CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS</p>	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA;</p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>





					<p>CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</p>	
209	541510	SERVICIOS DE DISEÑO DE SISTEMAS DE CÓMPUTO Y SERVICIOS RELACIONADOS	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>
210	541610	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>

*Handwritten signature*



					Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.	
211	541620	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN MEDIO AMBIENTE	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.	OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.
212	541690	OTROS SERVICIOS DE CONSULTORÍA CIENTÍFICA Y TÉCNICA	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.	OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL. SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



					Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.	
213	541711	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO EN CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS, INGENIERÍA, Y CIENCIAS DE LA VIDA, PRESTADOS POR EL SECTOR PRIVADO	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.	OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.
214	541721	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, PRESTADOS POR EL SECTOR PRIVADO	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA;	OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.



					<p>CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</p>	
215	541810	AGENCIAS DE PUBLICIDAD	<p>CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS</p>	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>
216	541820	AGENCIAS DE RELACIONES PÚBLICAS	<p>CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS</p>	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA</p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL. SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



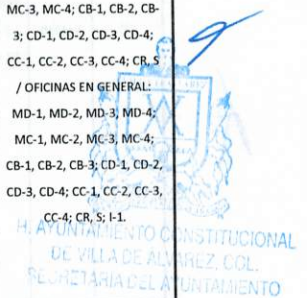
					Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.	
217	541830	AGENCIAS DE COMPRA DE MEDIOS A PETICIÓN DEL CLIENTE	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.	OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.
218	541840	AGENCIAS DE REPRESENTACIÓN DE MEDIOS	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.	OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.

Handwritten signature or mark in blue ink.





					Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.	
219	541850	AGENCIAS DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.	OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.
220	541860	AGENCIAS DE CORREO DIRECTO	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.	OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.





					Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.	
221	541870	DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.	OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.
222	541910	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS Y ENCUESTAS DE OPINIÓN PÚBLICA	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA;	OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.



					<p>CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</p>	
223	541920	SERVICIOS DE FOTOGRAFÍA Y VIDEOGRABACIÓN	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>
224	541930	SERVICIOS DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>

9  
  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.  
 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



GOBIERNO MUNICIPAL  
DE VILLA DE ÁLVAREZ  
2018-2021



					Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.	
225	541990	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
226	561110	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
227	561210	SERVICIOS COMBINADOS DE APOYO EN INSTALACIONES	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
228	561320	AGENCIAS DE EMPLEO TEMPORAL	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
229	561330	SUMINISTRO DE PERSONAL PERMANENTE	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.



					Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	
230	561410	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
231	561421	SERVICIOS DE CASETAS TELEFÓNICAS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
232	561422	SERVICIOS DE RECEPCIÓN DE LLAMADAS TELEFÓNICAS Y PROMOCIÓN POR TELÉFONO	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
233	561431	SERVICIOS DE FOTOCOPIADO, FAX Y AFINES	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
234	561432	SERVICIOS DE ACCESO A COMPUTADORAS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



GOBIERNO MUNICIPAL  
DE VILLA DE ÁLVAREZ  
2018-2021

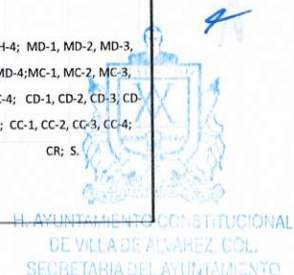


235	561440	AGENCIAS DE COBRANZA	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
236	561450	DESPACHOS DE INVESTIGACIÓN DE SOLVENCIA FINANCIERA	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
237	561490	OTROS SERVICIOS DE APOYO SECRETARIAL Y SIMILARES	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
238	561510	AGENCIAS DE VIAJES	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
239	561520	ORGANIZACIÓN DE EXCURSIONES Y PAQUETES TURÍSTICOS PARA AGENCIAS DE VIAJES	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
240	561590	OTROS SERVICIOS DE RESERVACIONES	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.

d



					Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	
241	561620	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y CUSTODIA MEDIANTE EL MONITOREO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
242	561910	SERVICIOS DE EMPACADO Y ETIQUETADO		COMERCIO Y SERVICIOS DE IMPACTO MAYOR	CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO; INDUSTRIA DE MEDIANO IMPACTO Y RIESGO.	CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CR; S; I-1; I-2.
243	561920	ORGANIZADORES DE CONVENCIONES Y FERIAS COMERCIALES E INDUSTRIALES	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.	OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.
244	561990	OTROS SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.





					AL COMERCIO.	
245	624198	OTROS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN Y TRABAJO SOCIAL PRESTADOS POR EL SECTOR PRIVADO	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
246	624311	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO PRESTADOS POR EL SECTOR PRIVADO PARA PERSONAS DESEMPLEADAS, SUBEMPLEADAS O DISCAPACITADAS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
247	711211	DEPORTISTAS PROFESIONALES		EQUIPAMIENTO URBANO DE BARRIO	EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL	EI
248	711212	EQUIPOS DEPORTIVOS PROFESIONALES		EQUIPAMIENTO URBANO GENERAL	CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA	MD-1, MD-2, MD-3, MD-4, MC-1, MC-2, MC-3, MC-4, CD-1, CD-2, CD-3, CD-4, CC-1, CC-2, CC-3, CC-4
249	711510	ARTISTAS, ESCRITORES Y TÉCNICOS INDEPENDIENTES		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
250	713291	VENTA DE BILLETES DE LOTERÍA, PRONÓSTICOS DEPORTIVOS Y OTROS BOLETOS DE SORTEO	PEQUEÑA ESCALA	COMERCIOS Y SERVICIOS BASICOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD MINIMA, BAJA, MEDIA Y ALTA; HABITACIONAL UNIFAMILIAR Y PLURIFAMILIAR VERTICAL Y HORIZONTAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO	TH-1, TH-2, TH-3, TH-4, H3-U, H4-U, H3-V, H4-V, H3-H, H4-H, MB-1, MB-2, MB-3, MD-1, MD-2, MD-3, MD-4, MC-1, MC-2, MC-3, MC-4, CD-1, CD-2, CD-3, CD-4, I-1





251	713998	OTROS SERVICIOS RECREATIVOS PRESTADOS POR EL SECTOR PRIVADO	DEBE EVITARSE SU COLINDANCIA INMEDIATA CON ZONAS HABITACIONALES, ESCOLARES Y DE CENTROS DE SALUD	CENTROS DE DIVERSION	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD MINIMA, BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES	TH-1, TH-2, TH-3, TH-4, MD-2, MD-3, MD-4, MC-1, MC-2, MC-3, MC-4, CD-1, CD-2, CD-3, CD-4, CC-1, CC-2, CC-3, CC-4, CR
252	812990	OTROS SERVICIOS PERSONALES		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
253	813110	ASOCIACIONES, ORGANIZACIONES Y CÁMARAS DE PRODUCTORES, COMERCIANTES Y PRESTADORES DE SERVICIOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.	OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.
254	813230	ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES CIVILES	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y	OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2,





					<p>MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / OFICINAS EN GENERAL; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</p>	<p>CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>
255	814110	HOGARES CON EMPLEADOS DOMÉSTICOS	HABITACIONAL UNIFAMILIAR	VIVIENDA UNIFAMILIAR	<p>HABITACIONAL CAMPESTRE; HABITACIONAL UNIFAMILIAR Y PLURIFAMILIAR VERTICAL Y HORIZONTAL DENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA.</p>	<p>H1-U, H2-U, H3-U, H4-U, H2-V, H3-V, H4-V, H2-H, H3-H, H4-H; MB-1, MB-2, MB-3; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4</p>

**CAPITULO X  
DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**Artículo 47.-** Los Datos Personales que proporcionen los Usuarios y que sean recabados por el personal de la Ventanilla de Construcción, serán protegidos, incorporados y tratados conforme a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado, estos son requeridos con la finalidad de llevar a cabo los trámites que en ella se ofrezcan.

**TRANSITORIOS**

**ARTÍCULO PRIMERO:** El presente Reglamento entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Colima"

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Una vez aprobado el presente DICTAMEN por el H. Cabildo de Villa de Álvarez, remítase certificación del mismo a la Secretaria General de Gobierno del Estado para su publicación en el periódico oficial "EL ESTADO DE COLIMA" para los efectos a que haya lugar.

**ARTICULO TERCERO:** Se concede el plazo de 90 días contado a partir de la fecha en que entre en vigor el presente Reglamento, para que las autoridades competentes implementen las acciones señaladas para el funcionamiento de la Ventanilla de Construcción.

**ARTÍCULO CUARTO:** El Manual de Operación de la Ventanilla de Construcción, deberá ser presentado para su publicación en la Gaceta Municipal en los próximos 30 días a la publicación del presente Reglamento.

Dado en el Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, Colima a los 02 de marzo de 2020.



GOBIERNO MUNICIPAL  
DE VILLA DE ÁLVAREZ  
2018-2021



**COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS**

**FELIPE CRUZ CALVARIO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**ERANDI YUNUEN RODRIGUEZ ALONZO**  
REGIDORA SECRETARIA

**PERLA LUZ VÁZQUEZ MONTES**  
REGIDORA SECRETARIA

Posteriormente y no habiendo comentarios respecto al dictamen presentado, los integrantes del Cabildo **APROBARON POR UNANIMIDAD** el **Reglamento para el Funcionamiento de la Ventanilla de Construcción Simplificada del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, Colima.**

Se extiende la presente a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinte, para los trámites correspondientes a que haya lugar.

Atentamente:  
**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

**LIC. JESÚS ALBERTO PARTIDA VALENCIA.**

C.c.p. C.P. SABINO CASTAÑEDA PEREZ.- Contralor Municipal.- para su conocimiento.  
C.P. Francisco José Amezcua Delgado.- Tesorero Municipal.-  
C. Jacinto Grageda Pedraza.- Dir. Gral. de Desarrollo Municipal.-

Archivo:  
JAPV/agg\*

